

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Subdirección General de Edificación
Departamento de Ordenación**

Notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 4 de febrero de 2010, relativo a la admisión a trámite y aprobación inicial del Plan Especial para el local de la finca sita en la calle Alcántara, número 5, en el expediente número 711/2009/13258 para comunidad de propietarios de la calle Hermosilla, número 99.

Intentada sin efecto por dos veces la notificación a los interesados mencionados y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en el Departamento de Ordenación de la Subdirección General de Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13.

Transcurrido un mes desde la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse los interesados en el citado Departamento, se les tendrá por notificado a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la LRJPAC.

Madrid, a 13 de septiembre de 2010.—La jefa del Departamento de Ordenación, Henar Pérez-Zaballos Guillén.

(01/4.547/10)